



Real Oratorio del Caballero de Gracia

20 de septiembre de 2019

IV CENTENARIO DE LA MUERTE DE CABALLERO DE GRACIA (1619-2019)

SEGUNDA CONFERENCIA

«El Caballero de Gracia y su servicio a la Iglesia como Diplomático»

Por Fernando Díez Moreno. Abogado del Estado y Dr. en Derecho

Sumario

1. Introducción	2
2. Breve apunto biográfico.	2
A) La situación familiar	2
B) Estancia en Florencia	3
C). Estancia en Bolonia	3
3. Servicios a la Iglesia	3
A) En Roma	3
B) En París	4
C) En Rossano	4
D) Gobiernos de Fano, Peruggia y Umbría	5
E) Pacificación de Ferno y Spoleto	5
F) El Concilio de Trento	5
G) Nunciatura en España	6
a) El caso del Arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza	6
b) Las cuestiones de la Nunciatura	7
c) La Santa Liga. Lepanto	7
d) Concesión de la Orden del “Hábito de Christo”	7
H) Nunciatura en Venecia	8
4. La última misión diplomática en Madrid	9
5. Misión en Bolonia	10
6. Las falsas acusaciones	11
7. Fin de los servicios en la Nunciatura	11
8. Nota bibliográfica	12

1. Introducción

La vida del Caballero de Gracia se puede dividir en dos grandes etapas. La primera, desde 1538 (28 años), en Bolonia, donde conoce a Juan Bautista Castagna, hasta 1575 (58 años) en que es enviado a Madrid, para transmitir instrucciones al Nuncio en España, y se separa prácticamente del ya Arzobispo Castagna. En esta etapa, de casi 37 años, le seguiremos llamando Jacobo Gratii y corre paralela a las vicisitudes de Juan Bautista.

La segunda, desde 1575 (58 años) hasta su muerte en 1619 (102 años), en la que permanece en España. En esta etapa le llamaremos Caballero de Gracia, que es el nombre con el que se le conocía y con el que ha pasado a la historia.

En esta conferencia vamos a referirnos solamente a la primera etapa, pues es en ella donde Jacobo presta sus servicios diplomáticos a la Iglesia.

2. Breve apunte biográfico

A) La situación familiar

Jacobo de Gratii era hijo de Jacobo o Gaspar y de Margarita. Antes de nacer Jacobo, habían tenido tres hijos que habían muerto. Después nacieron Jacobo, Isabela y Margarita, a quienes pusieron los mismos nombres que los hijos premuertos.

Su padre era hombre acomodado, rico y de familia noble. Todos los autores que se han ocupado y escrito sobre el Caballero de Gracia, coinciden en la distinguida calidad de la familia y que poseyeron mucha riqueza, sin la cual no habrían podido hacer en Módena los repetidos actos de beneficencia, especialmente la madre, que despertaron tantas simpatías.

Los padres mueren pronto, en 1524, a los 7 años de edad de Jacobo, dejando a los tres huérfanos “en un muy grande abandono”, a pesar de su considerable fortuna, confiando los tutores en unos sirvientes avaros, su cuidado y educación, de manera que abusaron de la situación



de la minoría de edad de los hijos hasta el extremo de pasar “extrema necesidad”. No obstante, en su educación adquirió notable inteligencia sobre las bellas artes, destreza en el manejo de las armas, corrección en el dibujo, familiaridad con los clásicos griegos y latinos, el dominio del francés y el español, además de su lengua natal, así como instrucción en filosofía, literatura, historia y geografía.

Cuando su hermana Isabela se casa, el cuñado de Jacobo aspira a controlar el patrimonio de la familia produciéndose graves desavenencias entre ellos. En efecto, el marido de Isabela, Lamberto, es descrito como hombre de injustas exigencias, perverso, violento y excesivamente avaro, más aficionado a las riquezas de su mujer que a sus virtudes. Los tutores se opusieron a que se le adjudicara la propiedad de los bienes de los tres hermanos, por lo que se decidió dividir los respectivos intereses, marchando Lamberto a Ferrara, de donde era oriundo, con Isabel y Margarita. Pero Jacobo, que, en ocasiones, había sido objeto de violencia física, decide

transigir y abandonar a sus hermanas cuantos bienes le correspondían, lo que lleva a Jacobo a decidir el abandono de su hogar y marcharse a Florencia, en 1534, a los 17 años.

Cuarenta años más tarde en 1575, sus hermanas Isabel y Margarita, así como sus maridos, habían muerto sin herederos y Jacobo de Gratii visita su ciudad natal encontrándose que el patrimonio de los Gratii en manos de un remoto pariente. La devolución a Jacobo no se presentaba fácil, con posibilidades de tener que hacerse mediante reclamación judicial, pero la buena disposición de ambas partes facilitó una solución pactada consistente en que durante la vida de Jacobo se le enviaría anualmente la cantidad que se acordó, modificable si cambiaban las circunstancias. Resuelto el asunto, vuelve a Bolonia con su Juan Bautista.

B) Estancia en Florencia

De su estancia en Florencia se sabe que encontró una familia que fueron para él verdaderos padres, encargándole la educación de un hijo, poco menor que él, obteniendo de su discípulo notables adelantos en las enseñanzas que le repasaba, acompañándolo a sus clases, logrando formar un joven estudioso, prudente y comedido. Ello motivó que los padres le dispensaran una gran amistad, admirando su modestia y cultura y los modales distinguidos de caballero.

Esta situación se truncó radicalmente cuando practicando el juego de esgrima con el ayo de su alumno tuvo la mala fortuna de clavársela en uno de sus ojos, que finalmente perdió. Ante el odio y deseo de venganza, el dueño de la casa le aconsejó marcharse de la ciudad y se fue a Bolonia, para lo que le recomendó a ciertos amigos suyos. Corría el año 1538, Jacobo tenía 21 años.

C) Estancia en Bolonia

Algunos autores sostienen que en Bolonia estudió Derecho, pero no hay constancia clara



de ello. En lo que sí están de acuerdo los autores es que en Bolonia trabó amistad con Juan Bautista Castagna, lo cual sería decisivo para su futuro. En Bolonia estuvo hasta 1548. Otros, sin embargo, afirman claramente que Juan Bautista Castagna y él estaban doctorándose en ambos Derechos: eclesiástico y romano. Es lógico suponer que sí estudió Derecho porque toda su trayectoria profesional posterior está relacionada con la práctica jurídica. Esta opinión justifica la larga estancia en Bolonia, de la que apenas tenemos noticias.

3. Servicios a la Iglesia

A) En Roma

Juan Bautista Castagna vuelve a Roma en 1548, y se lleva consigo a Jacobo a la casa del Arzobispo de Rossano, tío de Juan Bautista, invitándole a trabajar con él. Jacobo tiene entonces treinta y un años.

En Roma, Jacobo trabaja para Juan Bautista, lo que implica trabajar para el Arzobispo Verallio. Dio muestras de enorme discreción y orden, de paciencia y agudeza, de trato humano y laboriosidad, apareciendo como buen administrador de los bienes que pasan por sus manos, en suma, era un hombre honesto y ordenado en su trabajo. Se trata de servicios a la Iglesia aunque todavía no como diplomático.

B) En París

Cuando muere el Papa Paulo III (1549-1549) y es nombrado Papa Julio III (1550-1555), este



envía al Cardenal Versallo como Legado a Francia en 1551, y se lleva a su sobrino Juan Bautista Castagna como Datario, quien, a su vez, se lleva a Jacobo Gratii como secretario y su hombre de confianza. Pero el Cardenal tiene que renunciar a la Legación por razón de enfermedad, y entonces le sustituye su sobrino Juan Bautista, que era seglar y Jacobo quedó como Datario, enfrentándose así, por primera vez a labores diplomáticas oficiales.

¿En qué consistía esta Legación? El Papa Paulo III (un Farnesio que encargó a Miguel Ángel los frescos de la Capilla Sixtina y convocó el Concilio de Trento, pero enemigo del Emperador Carlo V), había intentado organizar una Liga entre varios países europeos, y si fuese necesario, también con los turcos Barbarroja y Suleimán el Magnífico contra el Emperador Carlos I, pero murió en 1549. La misión que el nuevo Papa Julio III le da al Cardenal Versallo y, después la misión de Juan Bautista Castagna, era negociar con el Rey de Francia Enrique II la firma de un Tratado. A diferencia del Papa Paulo III, Juan Bautista y Jacobo estaban más inclinados al Emperador al que veían luchar denodadamente contra los protestantes y solicitar la convocatoria del Concilio que aclarase la situación.

Las conversaciones terminaron el 29 de abril de 1552 con un acuerdo en el que se establecía, entre otras cosas, una tregua de dos años en los que ni el Papa ni el Emperador serían molestados en sus Estados; un plazo para que el Emperador ratificase los acuerdos; y que si no ratificaba alguno de los artículos del Tratado, el Papa no le prestaría apoyo ni le favorecería

de ningún modo. El Emperador lo firmó el 10 de mayo de 1553.

No es difícil imaginar el papel de apoyo y asistencia permanente e inmediata que desempeñó Jacobo en las negociaciones. Negociaciones de muy alto nivel, en las que los intereses de las partes afectaban directamente a los intereses de los Estados Pontificios y a los del Papa. No olvidemos que el representante del Papa, Juan Bautista Castagna no era, en ese momento, ni si quiera sacerdote, por lo que su actuación, así como la de Jacobo, eran, en sentido estricto, civiles-diplomáticas, y para este la mejor de las escuelas y experiencias.

C) En Rossano

Cuando vuelven a Roma, una vez firmado el Tratado, Juan Bautista es nombrado “refrendario de la Signatura de Justicia”, y es entonces cuando se produce la cesión de la sede arzobispal de Rossano por parte de su otro tío, Paolo Emilio Versallo, nombrado para la sede de Carpaccio, en favor de su sobrino Juan Bautista, que determina la ordenación sacerdotal de este y su posterior consagración como Obispo, en marzo y abril de 1553. Todo ello es algo difícil de comprender para la mentalidad del siglo XXI, pero en aquellos tiempos era normal. Así lo entendió Jacobo, pero no cabe duda que su relación con Juan Bautista debió cambiar, pues ya no era el asistente o secretario de un amigo, sino de un Arzobispo.

Cuando Jacobo vio ordenarse sacerdote a su íntimo amigo se planteó la posibilidad de hacerlo también él, pero Juan Bautista le disua-



Fano, Perugia y Umbría de 1555 a 1560 (43 años).



Concilio de Trento de 1561 a 1565 (48 años).

dió argumentando que daría más gloria y haría más servicio a la Iglesia permaneciendo en su condición de laico. Estamos ya en 1555. Jacobo tiene treinta y ocho años. El Arzobispo Castagna y Jacobo están en la diócesis de Rossano cumpliendo las funciones propias del pastor.

D) Gobiernos de Fano, Perugia y Umbría

En 1555, el Papa le nombra a Juan Bautista Gobernador de la ciudad de Fano, sin dejar de ser Arzobispo, llevando siempre consigo a Jacobo, pues seguía teniendo hacia él una gran estima. El Arzobispo confió el desempeño de tal destino a Jacobo, en cuyo cargo, puramente secular, dio prueba de ingenio, acierto y prudencia suma.

Llegamos así al 1559 en que el Papa Pablo IV (1555-1559) envía al Arzobispo de Rossano como Gobernador de Perugia y Umbría. El Prelado se apoya en Jacobo, encomendándole todo tipo de asuntos que este tramitaba con exactitud para que las resoluciones fueran tomadas con arreglo a derecho; era su auxiliar más activo y laborioso y el secretario de confianza; y al facilitar siempre la justa y oportuna terminación de los negocios, se fue labrando ante su jefe una altísima consideración.

E) Pacificación de Ferno y Spoleto

En 1560, el Papa Pío IV (1559-1565), que había sucedido a Pablo IV encarga al Arzobispo Castagna la pacificación de dos ciudades: Ferno y Spoleto, ciudades divididas por cuestiones internas y empresa erizada de dificulta-

des e inconvenientes gravísimos. El Arzobispo encarga a Jacobo la tarea, dándole autoridad sobre ambas poblaciones, quien, sin valerse de la fuerza ni imponer castigo alguno, consiguió llegar a un acuerdo que permitió a aquel la gloria de concluir los disturbios y establecer los cimientos de una paz sólida y de la reconciliación entre las partes contendientes.

Por estos servicios, se ofreció a Jacobo una elevada posición oficial que fue rechazada pues prefería seguir bajo la inmediata dependencia de su protector. Jacobo hallaba especial satisfacción siendo útil a la Iglesia, sin aspiraciones personales que empañaran su ardiente caridad, que llevó hasta el extremo del heroísmo, consagrando todos sus desvelos al bien de aquellos pueblos que el Gobernador le confió.

F) El Concilio de Trento

En diciembre de 1561, el Papa Pío IV llama al Arzobispo de Rossano para que participe en las sesiones del Concilio de Trento, nombrándolo Padre Conciliar. Jacobo, como ya se dijo, trabajaba como intérprete de griego, latín, español y francés; elaboraba las versiones latinas de los discursos de Castagna y dialogaba con los otros Padres Conciliares, los secretarios, ayudantes y familiares, pero no era necesario habitualmente hacer de intérprete ya que todos, en la práctica hablaban, mejor o peor, el latín.

La sesión XXI fue especialmente entrañable para Jacobo porque trató el tema de la Eucaristía, de su administración bajo las dos especies, dejando muy claro que basta recibir una para recibir a todo Cristo, Dios y hombre verdadero



Nunciatura en España de 1565 a 1572 (55 años).

y que la Iglesia tiene potestad para la administración del sacramento eucarístico. Mucho tiempo después Jacobo organizaría a mucha gente que se haría esclavo de Jesús Sacramentado dando culto a la Hostia santa. La sesión XXII, del 17 de febrero de 1562, se dedicó a la Santa Misa y a la discusión de las diversas explicaciones de la mezcla del agua y el vino.

Jacobo era una sombra cuyos movimientos siguen fielmente los de la figura de su amigo. Lo que se aprecia de orden, de sentido de caridad, de preocupación por la justicia, de elegancia, de aprovechamiento del tiempo, de humildad profunda, de obediencia a la autoridad y, sobre todo, de piedad, era debidamente valorado por Juan Bautista.

Cuando terminaron los trabajos del Concilio de Trento el 3 de diciembre de 1563, el Arzobispo Castagna quiso premiar los servicios prestados por Jacobo y le ofreció un pingüe beneficio eclesiástico, que rechazó porque se creía indigno del sacerdocio, dadas sus imperfecciones y falta de estudios teológicos; porque temía que le impediría conservarse humilde; y porque sin aquellos estudios le era ilícito recibir las rentas de beneficio eclesiástico propuesto.

G) Nunciatura en España

Y llegamos así al año 1565 en el que el Papa Pío IV envía al Arzobispo de Rossano como su Nuncio a la España de Felipe II, anunciándose-lo por carta de 11 de junio de 1565. Jacobo llegará a España por primera vez cercano a los

cincuenta años de edad y con la experiencia acumulada de muchos años de trabajo profesional con Castagna. Como su secretario ha realizado un trabajo de mucha importancia, pero es también su consejero, en ocasiones su sustituto, en otras su legado, su confidente y en todas su amigo. El trabajo ha sido, además, intenso, hecho con perfección humana y sobrenatural, sabiendo rectificar cada error y valorar los más pequeños detalles

Junto a Juan Bautista Castagna iba el Cardenal Sixto Santa Cruz (Ugo Boncompagni), que después sería Gregorio XIII, así como un auditor de la Rota Romana, Juan Aldobrandini. También iban en la legación Felix Perret y Jacobo Gratii.

a) El caso del Arzobispo de Toledo Bartolomé Carranza

La primera misión que les confía a estos tres jurisconsultos eminentes, fue la de revisar y resolver la situación del Cardenal de Toledo Bartolomé Carranza, encarcelado por la Inquisición.

Este asunto dio una intensa ocupación a Jacobo durante muchos meses, pues hubo de traducir al italiano actuaciones muy voluminosas para la correcta comprensión del tribunal pontificio, ayudado por dos escribientes, lo que le permitió conocer la condición de muy importantes personajes que figuraban en el proceso como censores, calificadores, testigos, y defensores del Arzobispo. También se ocupaba de las comunicaciones que se cruzaban (redactándolas en español) entre el Consejo de la Suprema Inquisición y los jueces italianos con motivo de las explicaciones que estos pedían sobre ciertas prácticas desconocidas para ellos.

Estas actuaciones se paralizan cuando en diciembre de 1565 muere el Papa Pío IV, y el Cardenal Sixto Santa Cruz debe marchar a Roma para participar en el Cónclave que elegiría Papa a Pío V (1566-1572), el cual envió a España al Obispo de Asculi, Pedro Carmayani,

para reclamar los autos y la persona del Cardenal Carranza, quien después de vencer muchos obstáculos de Cancillería marchó a Roma, donde murió pocos años después.

b) Las cuestiones de la Nunciatura

Con lo indicado, es fácil comprender cuán útil era Jacobo en la Nunciatura, tanto por su conocimiento de varios idiomas, cuanto por su prudencia y discreción que le permitían participar en los asuntos más delicados y reservados. Jacobo estaba presente, aunque fuese en segunda fila en los asuntos que interesaban a la Corte de Felipe II y al Vaticano, como eran el predominio turco, la competencia entre los Tribunales de Roma y los de la Inquisición española, la Inglaterra de Isabel I, la cuestión de Flandes, la ayuda a los que huían de Turquía, el norte de África o las Islas Británicas, las fluctuaciones de la Corona francesa en el tema de los hugonotes, y los problemas de Europa ante los avances y ataques otomanos. En todos estos asuntos aparece Jacobo con el mismo tono, con el mismo ánimo, con la misma paciencia, con idéntica prudencia, haciendo el camino agradable tanto a la parte pontificia como a la monarquía hispana.

En los asuntos de más consideración y más delicados que se planteaban entre el Pontífice y el Rey Felipe II, por medio e intercesión del Nuncio Castagna, Jacobo intervenía tan razonablemente que cobró fama de hombre prudente y sagaz. Junto a ello, era muy cuidadoso con su persona y se preciaba de ser gran cortesano, sin desdeñar la gala exterior de la virtud interior; su modestia y circunspección se vestían de urbanidad política, labrada y fundamentada en verdad y nobleza, con la que siempre actuó.

c) La Santa Liga. Lepanto. 1571

Otro asunto de excepcional importancia que debía llevar a cabo el Nuncio de Su Santidad en España era el intento de formar una liga entre la Santa Sede, Felipe II y la República de Venecia

para hacer frente al peligro turco. Alianza esta que presentaba grandes obstáculos, entre los cuales los no menores era decidir quién ejercería el mando supremo y la suma de dinero con la que debería contribuir cada parte a los gastos de la guerra. El Papa Pío V puso en esta empresa su mayor interés, encomendando la negociación a su Nuncio el Arzobispo Castagna, quien dedicó a ella el mayor de sus empeños, logrando un acuerdo que satisfizo a todos. En estas negociaciones intervino de manera muy activa Jacobo, redactando consultas, borradores y demás documentos que exigía un acuerdo de esta naturaleza. Ello le obligó a hacer tres viajes a Roma y dos a Venecia, lo que le dio merecida fama de diplomático hábil y activo, siendo notorio su celo y cooperación eficaz para concluir la alianza deseada por el Papa y útil a la cristiandad, que concluyó con la victoria en Lepanto y la destrucción del poderío marítimo del turco, salvando así la existencia política de los Reino cristianos europeos.

En uno de los viajes a Roma, Jacobo tiene diversas entrevistas con el Papa Pío V a fin de explicarle todo lo que no había podido detallarse desde Madrid, haciéndose cargo de la situación y de las dificultades para conseguir el objetivo. Luego tuvo que ir a Venecia para explicar la posición del Papa y recibir la explicación de la República, que aceptaron el acuerdo con rapidez cuando los turcos quemaron el arsenal y ocuparon la isla de Chipre.

En nuestros tiempos no se ha considerado suficientemente que si se hubiera perdido la batalla de Lepanto, probablemente Europa sería hoy un continente islamizado.

d) Concesión de la Orden del “Hábito de Cristo”

Una muestra del buen hacer diplomático de Jacobo fue que durante esta primera estancia en España recibió el “Hábito de Christus”, máxima condecoración del Reino vecino de Portugal. Ello fue debido a la propuesta de la Princesa Juana, hermana del Rey Felipe II y



Visitador General del patrimonio de San Pedro 1573.



Nunciatura en Venecia de 1573 a 1575 (58 años).

madre del Rey Sebastián de Portugal, que vivía en el Convento de las Descalzas Reales que ella misma había fundado. Para ello hubieron de allanarse no pocas dificultades, entre ellas la de no ser de nacionalidad portuguesa y la de tener que demostrar su pureza de sangre, para lo que hubo de traerse de Módena las pruebas de tal pureza.

La Princesa Juana quería enriquecer con gracias espirituales la Iglesia y los oratorios interiores del Convento adquiriendo el mayor número posible de santas reliquias. Jacobo redactaba las peticiones que la Princesa hacía de palabra, llevándolas a cabo con su reconocida eficacia, por lo que tuvo que visitar en muchas ocasiones el Convento, de donde resultó el aprecio que le dispensó la fundadora, y la confianza que mereció su recto proceder, su discreción, sus formas corteses y la habilidad para hacer recaer en el Nuncio el mérito de las gestiones.

El otorgamiento de esta Orden le hizo mucha ilusión a Jacobo, escribiendo al Rey de Portugal para agradecersele y para comprometerse a cumplir todo cuanto exigían sus Constituciones y, en especial, el sometimiento a vivir bajo la obediencia del Arzobispo de Toledo a quien tenía por su Ordinario, tal como se le exigía en la Orden. La Orden concedida fue el mejor signo de prestigio para llevar adelante los asuntos de la Nunciatura.

El uso habitual del Hábito de la Orden, así como de la insignia, una llamativa cruz griega de color rosa, con franja blanca, que se ensancha en sus extremos y que lleva en su interior otra cruz blanca, menor y recta, influ-

yó en que a Jacobo empezara a llamársele “el Caballero”.

H) Nunciatura en Venecia

El 1 de mayo de 1572 muere el Papa Pío V, sucediéndole Hugo de Boncompagni, Cardenal de San Sixto, que había venido a Madrid en 1565, acompañando a Juan Bautista Castagna, Nuncio del Papa, y que tomará el nombre de Gregorio XIII (1572-1585). El nuevo Papa nombra Nuncio en España a Monseñor Hormaneto, Obispo de Padua, el 3 de julio de 1572, por lo que Juan Bautista y Jacobo vuelven a Roma, después de siete años en España.

El Papa Gregorio XIII le ofrece al Arzobispo de Rossano, recién llegado a Roma, ser Gobernador de Bolonia, lo cual rechaza respetuosamente por querer atender a su diócesis de Rossano tan abandonada después de sus años en España. A los pocos meses, al inicio de 1573, el Papa lo nombra “Visitador General del Patrimonio de San Pedro”, por lo que Juan Bautista renuncia al Arzobispado de Rossano al no poder cumplir lo que había establecido el último Concilio sobre la residencia episcopal. Y apenas comenzadas sus nuevas funciones, le nombra en junio de 1573 Nuncio en la República de Venecia, por lo que pide a Jacobo que le acompañe como Secretario, por haber tenido relación con la República en la negociación de la Liga Santa.

La tranquilidad de la Nunciatura de Venecia no duró mucho tiempo, porque en 1575 se desencadenó una terrible epidemia de peste. Jacobo expuso la vida acompañando a su Nun-



cio y desempeñando las funciones que le habían encomendado en la Nunciatura, permaneciendo valerosamente en la ciudad invadida por la epidemia. Como los asuntos de la Nunciatura carecía de gran importancia, Jacobo empleó su celo caritativo auxiliando a las autoridades en la ayuda a los enfermos y visitando las casas de acogida a los apestados que carecían de auxilios, inspeccionando la asistencia de las enfermerías y cuidando de que fueran enterrados los cadáveres que flotaban por los canales aumentando los estragos de la epidemia. Pero su obra más destacada fue la improvisación de un albergue para recoger a los niños huérfanos que recorrían las calles víctimas del hambre y el abandono, y en donde hallaren camas, abrigo y alimentos, con los propios recursos y los que el Nuncio y el clero le facilitaron.

Cuando terminó la epidemia en 1575, y la ciudad se recupera, el Papa que había ordenado a Monseñor Castagna que saliera de Venecia lo nombra Gobernador de Bolonia. En ese momento Jacobo le pide permiso para visitar Módena y ordenar sus asuntos familiares, a lo que hemos hecho referencia anteriormente.

4. La última misión diplomática en Madrid

De vuelta a Bolonia, el Arzobispo Castagna le comunica que el Papa Gregorio XIII le ha pedido confidencialmente que se desplazase a Madrid para llevar verbalmente unas instrucciones al Nuncio Ormaneto. Bien porque Castagna no quisiera hacerlo personalmente, bien porque el Papa le había pedido que se enco-

mendara la misión a alguien que, juntamente con tener las cualidades que se requerían para semejante acción, fuera práctico y versado en el manejo y curia de los negocios en España, el caso es que le pide a Jacobo que sea él quien lleve a cabo esta misión, el cual llega a Madrid en diciembre de 1575, tiene entonces 58 años.

¿Cuál era la misión que debía cumplir? Aunque dado el carácter secreto de la misión nada puede afirmarse con seguridad, es plausible la hipótesis formulada por algún autor, de que Gregorio XIII intenta por todos los medios ganarse la confianza diplomática del que podría ser Rey de Portugal, Felipe II, ofreciéndose como intermediario, juez o árbitro, como hombre bueno, en la cuestión sucesoria. Otros consideran que el Papa ante la falta de descendencia del Rey Sebastián de Portugal, y la posibilidad de que la Corona recayese sobre Felipe II quería evitar esta acumulación que conducía a un nación descomunal, donde el poder no se podía discutir sino mediante la guerra y a través de una coalición con los demás países que, probablemente, tendría una inclinación herética/protestante. Esta última hipótesis no debía ser del agrado de Jacobo, dada la amistad que le unía al Rey Felipe II y a su hermana la Princesa Juana.

Sea cual fuere el contenido de las instrucciones secretas que debía transmitir Jacobo al Nuncio Ormaneto, es lo cierto que Felipe II sucede en la Corona de Portugal y es proclamado y jurado Rey de ese país el 26 de abril de 1581, reconociéndolo el Papa el 18 de marzo anterior.



Madrid. Protonotario Apostólico de 1575 a 1583 (66 años).



Misión en Colonia de 1578 a 1580 (63 años).

Y se produce un hecho que impide la vuelta de Jacobo a Colonia, una vez cumplida su misión: la Corte se traslada a Lisboa y el Nuncio con ella, por lo que había de proveerse sobre quien quedase en Madrid al frente de la Nunciatura, como representante de la Santa Sede. Era tal la confianza que Gregorio XIII tenía en Jacobo que le nombró “protonotario apostólico”, con poderes para los asuntos seculares de la Nunciatura, agencia de preces, y demás negocios de la Dataría, lo que suponía una prueba inequívoca de confianza. No se trataba del nombramiento del Nuncio en la manera y forma que los son los Nuncios que los Pontífices envían a los diferentes reinos de la cristiandad, sino de una especie de “encargado de negocios” que diríamos en nuestros tiempos.

En estos años, las relaciones entre el Rey y el Papa están muy deterioradas y Jacobo está solo en la Nunciatura, por lo que debió realizar una enorme labor diplomática, teniendo en cuenta que su quehacer político era laico y él era laico. Durante al menos dos años se desvive en su actividad, trabaja denodadamente en los asuntos de la Nunciatura, dicta resoluciones justas en asuntos detenidos por altas influencias, hace restituir las sumas indebidamente retenidas, exige el cumplimiento de las disposiciones testamentarias, recauda los intereses que habían sido usurpados, e hizo aparecer fundaciones cuyo cumplimiento, con perjuicio de las ciencias o de la caridad eran desconocidas en los colegios, hospitales e iglesias de Roma o Bolonia.

Es la época en que Jacobo desempeña un cargo oficial importante, su época de mayor ostentación, porque sus obligaciones oficiales

le imponen recibir en su casa a los personajes de la Corte, frecuentando las invitaciones que recibe en justa correspondencia diplomática. En suma, se vacía por conquistar el ambiente cortesano que rodea al Rey.

Así hasta el año 1583 (66 años), en que Felipe II vuelve a Madrid. Para entonces ya ha tomado la decisión de quedarse en Madrid, porque volver a Italia, no tiene ya sentido, pues no le quedan razones para seguir en el mismo oficio.

5. Misión en Colonia

Aun cuando hay discrepancia en las fechas, podemos aceptar que en 1578, mientras el Jacobo está en Madrid cumpliendo las funciones a que nos hemos referido en el apartado anterior, el Papa Gregorio XIII envía al Arzobispo, Juan Bautista Castagna a Colonia, con una doble misión, por una parte, participar junto con los Arzobispos de Bolonia y de Tréveris en una reunión convocada por el Emperador Maximiliano (*la asamblea flamenca*), para mediar con Felipe II sobre la situación de los Países Bajos, en la que también participaban representantes de Flandes y Zelanda; y por otra, la situación del propio Arzobispo de Bolonia Gebhardt Tuchless.

El Arzobispo Castagna le pide al Caballero de Gracia que le acompañe en la misión y este acepta, desplazándose a Roma para unirse con el Arzobispo y desde allí, vía Praga, para entrevistarse con Rodolfo II, llegan a Bolonia.

En la *asamblea flamenca* (como era llamada en Roma) se inició el 7 de mayo de 1579 y ter-

minó el 13 de noviembre. En ella se formularon proyectos de transacción, que el Duque de Terranova propuso y Felipe II aprobó, estando de acuerdo el Conde de Reuneberg y otros jefes de los sublevados, entre ellos el Duque de Ariscot y las ciudades de Bolduc y de Groninga, pero no se pudieron concluir. Se debatieron arduosamente las cuestiones relacionadas con la unión o la independencia, hubo subidas y descensos de ilusión, de esperanza y de desaliento. Pero la intransigencia y terquedad de los ministros luteranos y los delegados de Holanda y Zelanda, animados por la insistencia de Guillermo de Orange, desbarataron toda posible concordia.

Aunque la conferencia no diese resultado positivo, su desarrollo permitió al Caballero de Gracia tener ocasiones repetidas para conocer a los protestantes, sus malas intenciones y su mala fe, así como los planes que tenían para introducirse en España sorteando la vigilancia que ejercía el Santo Oficio. El Caballero confesaría más adelante que fue la única negociación desgraciada en su carrera diplomática.

En cuanto al segundo de los asuntos, el Arzobispo Castagna estaba encargado de un proceso informativo sobre su vida y costumbres, pero una vez investigado resultó que, salvo un exceso de gula en las comidas, su vida era en todo lo demás intachable. El Arzobispo firmó el informe sobre la catolicidad exquisita de Arzobispo de Colonia, citando únicamente sus excesos gastronómicos. Sin embargo, dos años más tarde este Arzobispo declaraba ser de religión luterana desde hacía algunos años, por lo que se le depuso en 1582. Fue otro fracaso añadido al de las negociaciones sobre Flandes, lo que hizo exclamar a Jacobo *“nunca hemos echado paso en falso sino este”*. Volvió a Madrid en enero de 1580, hay que suponer que a su trabajo en la Nunciatura en la que siguió prestando servicios hasta 1592 (75 años). El Arzobispo Castagna fue nombrado Cardenal el 12 de diciembre de 1583, quedando a su cargo la “Signatura de Gracia”.

6. Las falsas acusaciones

Cuando en 1583 Felipe II vuelve a Madrid desde Lisboa, lo hace también el Nuncio Ormaneto, por lo que Caballero de Gracia transfiere al Nuncio las funciones que hasta entonces había desarrollado. Y bien en ese momento, o más adelante cuando el Nuncio Ormaneto es sustituido por el Nuncio Milino, se formulan contra Caballero de Gracia varias acusaciones y entre ellas que había defraudado a la Cámara Apostólica por asuntos de la Dataría y despacho de la Agencia de Preces hasta treinta mil escudos de oro.

Fue sometido a juicio por estas acusaciones y sufrido arresto domiciliario, pero en el juicio no se halló yerro ni descubierto en las grandes sumas de maravedíes que pasaron por sus manos, pues dio cuenta minuciosa de todos sus actos, de las cuentas bien justificadas y presentando resueltos la mayor parte de los asuntos que habían ocupado a la Nunciatura sin lograr éxito alguno. No pudiendo los acusadores probar la acusación, fue absuelto de toda culpa, y renunciando a cualquier tipo de venganza contra los falsos acusadores, perdonándolos como ofrecimiento a Dios. La noticia de la causa y de la absolución llegó a Roma y el Papa Gregorio XIII alabó a Jacobo como varón prudente y como maestro de otros ministros en enseñar a tener paciencia, escribiendo al Rey Felipe II quien le mandó llamar y le honró de palabra y con algunas remuneraciones que le fueron de importancia en la ocasión.

7. Fin de los servicios en la Nunciatura

El Nuncio Milino, que había sustituido a Ormaneto, llegó a Madrid en enero de 1591 y terminó su mandato en septiembre de 1592. Caballero de Gracia ya se había ordenado sacerdote, como veremos más adelante. Pues bien, es en septiembre de 1592 (75 años) cuando decide concluir su vida diplomática oficial. Envía una carta pidiendo disculpas por los posibles errores que haya podido cometer y se compromete a indemnizar a cualquier persona



Vuelta a Madrid de 1580 a 1592 (75 años).

por los perjuicios que le haya podido ocasionar. Pide perdón por los retrasos en el despacho de los asuntos, por las posibles negligencias de los subalternos o personas intervinientes en los asuntos. Afirma que ha procurado no agraviar a nadie y que ha cuidado con desvelo que se admitiese ningún cohecho, presente ni regalo de ninguna calidad, comprometiéndose a pagar y restituir el doble de lo que él o sus oficiales hayan recibido de los agraviados. Este escrito es remitido a todas las Iglesias importantes del Reino y a todos los Monasterios, y lo hace llegar al Rey Felipe II quien le responde que no tiene que dar cuenta a nadie de su proceder, pero que si le satisface imprimirlo que sea en hora buena.

8. Nota bibliográfica

Sobre los orígenes de Jacobo de Gratii conocemos bastante, gracias a las investigaciones de Ricardo-Renato Grazzi en *“I Grazzi, una auténtica familia italiana”* Torino. 1985, al que considera antepasado suyo.

– I) La presente conferencia se ha basado en la consulta de los siguientes libros:

– 1. REMÓN, Fray Alonso: *“Vida ejemplar y muerte del Caballero de Gracia”*. Fray Alonso Remón fue predicador y cronista general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced.

Nació en Vara del Rey (Cuenca) en 1560 y murió en Madrid el 23 de junio de 1632. Escribió alrededor de 300 comedias, pero después de su profesión en la Orden de la Merced en Toledo en 1605, decide dejar el teatro y se dedica a predicar y escribir libros teológicos, ascéticos e históricos. Entre ellos Fernando de Córdoba y Bocanegra: Biografía; Fray Juan de Vallejo: Biografía de un mercedario; Relación de la ejemplar vida y muerte del Cab^o de Gracia, Madrid, 1620; y Guía y Aviso de forasteros que vienen a la Corte. Madrid, 1620. También escribió la Historia General de la Orden de la Merced, 2 t. (I, 1618; II, 1633).

Fue contemporáneo de Caballero de Gracia, al que conoció y trató. Su biografía tiene un valor indiscutible. La primera edición fue publicada por Diego Flamenco, Madrid, 1920, aunque Muñoz sostiene que fue publicada el 7 de junio de 1619, es decir, 26 días después de la muerte de Caballero lo que le

- da un sello especial de autenticidad. Con motivo del IV Centenario de la Asociación Eucarística en 2009 se reeditó el libro, cotejándolo con el original que se encuentra en la Biblioteca Nacional, sig. 3/8867, en versión de Pedro Antonio Urbina y Fidel Villegas. Esta es la edición que hemos utilizado. La credibilidad de la obra de Remón viene determinada por dos circunstancias: la certeza de que conoce y maneja la relación diplomática de Jacobo Gratii con Juan Bautista Castagna en sus documentos contemporáneos; y el hecho de que su biografía constituye una crítica histórica al drama de Tirso de Molina .
- 2. ROSCALES OLEA, Graciliano: *“El Caballero de Gracia. Más de cien años de aventura”*. Ed. Avapies. Madrid. 1989. Roscales, sacerdote e historiador, fue durante muchos años encargado del Archivo Histórico del Real Oratorio de Caballero de Gracia y utilizó la numerosa documentación que sobre Caballero se encuentra en el archivo. Su obra es la más documentada, aunque no tiene el valor de la inmediatez que tiene la de Remón. Contiene una magnífica relación bibliográfica.
 - 3. GARCÍA RODRIGO, Francisco Javier: *“El Caballero de Gracia. Historia imparcial y vindicativa de este venerable y ejemplar sacerdote”*. García Rodrigo fue Hermano Mayor de la Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento. Editado por la Junta Provincial de la Asociación de Católicos en Madrid. Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro. Madrid 1980.
 - 4. SANABRIA, José María: *“El Caballero de Gracia y Madrid”*. Ed. Rialp. Madrid. 2004. Sanabria era Archivero de la Asociación Eucarística de Caballero de Gracia. En su libro, Caballero y Madrid “dialogan” sobre los acontecimientos de la vida de Jacobo y de la Corte. Aporta datos históricos de época que ayudan a comprender el contexto en que se movió Caballero y sobre personajes de la Curia romana con los que tuvo relación.
 - 5. SANABRIA, José María: *“Vida del Caballero de Gracia”*. Se trata de un manuscrito no editado donde a lo largo de nueve capítulos se traza una biografía de Caballero. Contiene además dos apéndices con el árbol genealógico de Jacobo de Gratii y de Juan Bautista Castagna.
 - 6. MUÑOZ, José María: *“Vida del Caballero de Gracia”*, biografía inédita del que fue Rector del Real Oratorio desde 1939 hasta 1973, que puede consultarse en el Archivo del Oratorio. Aporta datos sobre la fama de santidad de Caballero, que desmienten la leyenda negra, e incluye las Bulas de los Papas que confirmaron los Estatutos de la Congregación.
 - 7. BONILLA, Fray Juan de: *“Advertencias del Caballero de Gracia”*. Este autor recoge en un libro titulado “Breve tratado de la paz del alma” unas advertencias, atribuidas a Caballero, para ejercitarse en obras, de manera que sean a Dios muy agradables y al hombre muy meritorias. Ed. Rialp. Madrid, 2005.
 - II). Además de lo anterior, en el libro de ROSCALES, mencionado en el nº 2 anterior, se contiene una bibliografía con 32 entradas con la que se agota prácticamente toda la existente. Hace comentario en su mayor parte destacando o no su valor. De ella cabe resaltar, porque ha sido indirectamente mencionada en este documento, los siguientes:
 - 1. RESTORI, Antonio: *“Il Cavaliere de Grazia”*. Nápoles. 1924. Ed. Francesco Perella. Es un estudio biográfico que no ha sido traducida al castellano y tiene abundante base documental. Su manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Turín. Constituye un estudio importante sobre Jacobo de Gratii y contiene detalles importantes sobre la vida de Juan Bautista Castagna.
 - 2. CAPMANI Y DE MONTPALAU, Antonio: *“Historia del Monasterio de Caballero de Gracia de Religiosas Franciscanas Descalzas Concepcionistas Recoletas, fundado con el título de San José de Jesús María”*. Madrid.

1863. También: *“Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid”*. Madrid 1863. Es una de las fuentes que alimentan la leyenda de Caballero. Construye una historia romántica que nunca existió. Su narración no resiste las mínimas exigencias de la crítica histórica actual.
- 3. LARRA, Luis Mariano: *“El Caballero de Gracia. Un drama tradicional”*. Madrid. 1871. Hijo de Larra, se basa en Capmani pero la obra resulta un refrito romántico cuya falsilla es el Tenorio de José Zorrilla y en el que amontona la mayoría de los tópicos románticos. No ha pasado a la historia de la literatura.
 - 4. PISELLI, Clemente: *“Vida de Francisco Caracciolo”*. Roma 1700. Contiene algunas afirmaciones sobre Caballero de Gracia y alimentó la polémica surgida en el siglo XVIII.
 - 5. QUINTANA, Eusebio: *“Vida del Venerable P. Francisco Caracciolo, fundador de la Orden de los Clérigos Menores”*. Madrid. 1769. En el Capítulo que dedica a la Fundación en España de los Clérigos Menores contiene afirmaciones peyorativas sobre Caballero. A él nos hemos referido en el apartado 13 del documento.
 - 6. QUINTANA, Jerónimo: *“Grandezas de Madrid”*. Madrid. 1629. Se refiere a Caballero como varón de noble alcurnia, fundador de la Congregación de los Indignos Esclavos del Santísimo Sacramento, hombre eminente en virtud y ciencia y muerto en olor de santidad.
 - 7. TIRSO DE MOLINA: *“Comedia devota”*. Obras Completas, tomo III, Ed. Aguilar. Madrid. 1968. La crítica a esta obra ha señalado que más que comedia es una crónica dramatizada de la vida piadosa de Caballero; es dura con el dramaturgo y considera la obra como de circunstancias y mediocre.
 - 8. VILAFRANCA, Diego: *“Cronología sagrada. Historia de los Clérigos Menores”*. Madrid 1706. Es una de las fuentes de la polémica sobre Caballero, como apuntamos en el apartado 12 del documento.
 - III). Autores y libros que contienen comentarios elogiosos del Caballero de Gracia:
 - (Citados por D. José María Muñoz, Rector del Real Oratorio del Caballero de Gracia desde 1936 a 1974, en la biografía que escribió sobre El Caballero de Gracia, que no llegó a publicar, en el cap. XI, dedicado a la vindicación de la fama del Caballero. Hay un ejemplar en el Archivo del Oratorio)
 - Padre Jerónimo de la Quintana, en *“Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid”* (Es el fundador de la Congregación de presbíteros naturales de Madrid. Falleció en 1629).
 - Mesonero Romanos, en su libro sobre las *“Calles de Madrid”*.
 - En 1616, Fray López Pérez, en las *“Ordenanzas de la Orden Tercera de San Francisco”*.
 - En 1658, D. Alonso Núñez de Castro, en *“Vida de la Madre María de San Pablo”*.
 - En 1664, D. Agustín Barbosa, en *“Sumario de la Vida de San Felipe Neri”*
 - En 1670, Fray Francisco de los Arcos, en *“Vida del Beato Simón de Rojas”*
 - En 1691, Giovanne Marciani, en *“Memoria histórica de San Felipe Neri”*
 - Fray José Álvarez de la Fuente, en *“Diccionario Histórico de la Orden de San Francisco”*.
 - Fray Pedro Salazar, en *“Historia de San Francisco”*
 - Fray Simón de la Vega, en *“Vida del P. Roxas”*
 - Fray Rodrigo de la Jara, en *“Casa de Dios y Orden Tercera”*.